

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO (1°) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte  
(2020)

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE NADIA  
MICHELLE MARTÍNEZ SIERRA EN CONTRA DE JORGE REYNEL  
MAHECHA SILVA

La comunicación proveniente del señor Coordinador  
de Nómina - Subdirección de Gestión de Personal de la  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se da por  
incorporado al proceso y se pone en conocimiento de los  
interesados para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE

~~OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS~~  
JUEZ

<p>OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Este auto se notifica por anotación en estado No. <u>116</u> de fecha <u>13 MAR 2020</u></p> <p>JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES Secretaria</p>
--